



INFORMACION DE RECUPERACION DEL INCENDIO WOOLSEY

Condado de Ventura
800 S. Victoria Ave., Ventura CA

Ciudad de Thousand Oaks
2100 Thousand Oaks Blvd. Thousand Oaks, CA

PARA DISTRIBUCION INMEDIATA

**Contactos: Matt Carroll, Director de Recuperación de Desastres del Condado, (805) 654-2650
Andrew Powers, Administrador de la Ciudad, (805) 449-2121**

4 de diciembre de 2018

La fecha límite para solicitar asistencia individual de FEMA para las víctimas del Incendio Woolsey es el 11 de enero

THOUSAND OAKS, Calif. – La fecha límite para solicitar asistencia individual de la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA por sus siglas en inglés) para los residentes afectados por los incendios Woolsey o Hill es el 11 de enero.

Residentes pueden entregar solicitudes en línea o en el Centro de Recuperación de Desastre de FEMA en el Janss Marketplace en Thousand Oaks. La dirección es:

173 N. Moorpark Rd., Suite A
Thousand Oaks, CA 91360

Lunes a viernes: las 9:00 a.m. hasta las 7:00 p.m.
Sábado y domingo: las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Representantes de FEMA, la Oficina de Servicios de Emergencia de California, la Administración de Negocios Pequeños de los EEUU (SBA por sus siglas en inglés) y otras agencias están presentes para brindar asistencia en el centro. Residentes de cualquier de los condados designados – Los Ángeles, San Diego, Santa Bárbara y Ventura – pueden solicitar ayuda en el Centro de Recuperación de Desastre de Thousand Oaks.

Antes de visitar al centro, se animan a las víctimas de los incendios solicitar ayuda por internet en DisasterAssistance.gov o por llamar al **800-621-3362 o 800-462-7585 (teléfono de texto TTY)**. Los solicitantes que usan el 711 o el servicio de retransmisión de video pueden llamar al **800-621-3362**.

Los números de teléfono gratuitos están disponibles siete días a la semana desde las 7 a.m. hasta las 10 p.m. hora del pacífico y hay opciones multilingües disponible.

Los solicitantes deben tener la siguiente información disponible:

- Número de Seguro Social
- Dirección de la residencia primaria dañada
- Descripciones de los daños
- Información sobre la cobertura de seguro
- Un número de teléfono actual
- Una dirección donde puede recibir correo



- Números de cuenta bancaria y de ruta para recibir depósitos directos de fondos

Negocios y residentes pueden visitar a la página web sba.gov/disaster o llamar al Centro de Servicio al Cliente de Asistencia de Desastre de la SBA al **800-659-2955**. La gente sorda o con problemas de audición puede llamar al **800-877-8339**.

La SBA es la fuente primaria de dinero del gobierno federal para la reconstrucción a largo plazo de la propiedad privada dañada por desastres. La SBA les ayuda a negocios de todos tamaños, organizaciones no lucrativas, dueños de casas e inquilinos financiar reparaciones o esfuerzos de reconstrucción y cubre el costo de reemplazar la propiedad personal perdida o dañada por el desastre.

La asistencia de FEMA no está sujeta a impuestos y no afectará la elegibilidad para el Seguro Social, Medicare/Medicaid, ni otros beneficios federales.

###